

 FUNDACIÓN JESÚS GARCÍA FIGUEROA I.A.P.	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Versión:	1
		Fecha de aprobación:	25/06/2026
	Código: CAL-POL-01	Páginas:	2

POLÍTICA DE CALIDAD

1. Propósito y Contexto Institucional

La **Fundación Jesús García Figueroa, I.A.P.** es una institución comprometida con el desarrollo social y educativo en México. La presente Política de Calidad establece el marco formal de actuación de la organización para asegurar la excelencia, integridad y efectividad en la entrega de sus programas socioeducativos, alineándose de manera integral a los principios de gestión de la norma **ISO 9001:2015**.

2. Declaración de la Política de Calidad

En la **Fundación Jesús García Figueroa, I.A.P.**, impulsamos la transformación social a través de la educación, garantizando la excelencia e integridad en la prestación de nuestros servicios socioeducativos.

A través de nuestros programas de **becas, acompañamiento individualizado y apoyos complementarios**, orientamos nuestra gestión a:

Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas: Estudiantes, mentores, aliados estratégicos, donantes y la comunidad en general, garantizando una gestión transparente, humana y eficiente.

Alinear y fortalecer los Procesos Clave institucionales:

- *Atención a Estudiantes:* Brindando un servicio oportuno, incluyente y centrado principalmente en las necesidades escolares del becario.
- *Monitoreo:* Evaluando continuamente el desempeño académico y de habilidades blandas del estudiante, para asegurar la permanencia, progresión educativa y el éxito en el egreso.
- *Procuración de Fondos:* Asegurando la sostenibilidad financiera, la transparencia y el uso responsable de los recursos procurados.

Respalda la Dirección Estratégica: Apoyándonos en procesos de soporte sólidos como Administración y Contabilidad, Comunicación, Soporte TIC's y Recursos Humanos.

Cumplir con los requisitos aplicables: Atendiendo rigurosamente los marcos legales, reglamentarios e institucionales aplicables a las Instituciones de Asistencia Privada.

Fomentar la Mejora Continua: Optimizando permanentemente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad para maximizar el impacto social.

3. Marco de Referencia para los Objetivos de Calidad

Esta política proporciona el marco de referencia directo para el establecimiento, seguimiento y revisión anual de los Objetivos de Calidad de la Fundación, enfocados en:

- **Impacto Educativo:** Incrementar y consolidar los índices de retención, aprovechamiento académico y egreso de los

 FUNDACIÓN JESÚS GARCÍA FIGUEROA I.A.P.	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Versión:	1
		Fecha de aprobación:	25/06/2026
	Código: CAL-POL-01	Páginas:	2

estudiantes.

- **Acompañamiento Integral:** Desarrollar e implementar programas eficaces de tutoría, soporte emocional y mentoría socioeducativa.
- **Sostenibilidad e Integridad Financiera:** Diversificar las fuentes de financiamiento y mantener elevados niveles de satisfacción y fidelidad en los donantes.
- **Eficiencia Operativa:** Garantizar tiempos de respuesta ágiles y un soporte tecnológico y humano óptimo por parte de los procesos de apoyo.

4. Alineación con la Estructura de Procesos

La Política de Calidad se despliega a través del Mapa de Procesos de la institución, articulando las siguientes categorías:

Categoría de Proceso	Procesos Integrados
Procesos Estratégicos	Dirección, Calidad.
Procesos Clave	Atención a Estudiantes, Monitoreo, Procuración de Fondos.
Procesos de Apoyo	Administración y Contabilidad, Comunicación, Soporte TIC's, Recursos Humanos.

La FUNDACIÓN JESÚS GARCÍA FIGUEROA, I.A.P., está comprometida con el desarrollo educativo y humano de adolescentes y jóvenes mediante la gestión eficiente de programas de becas, acompañamiento integral y apoyos complementarios, orientando todas sus actividades a generar un impacto social positivo y al cumplimiento de su objeto asistencial.

Para lograrlo, la Fundación promueve una cultura de calidad basada en la atención oportuna a las necesidades y expectativas de los beneficiarios, donantes, colaboradores, aliados estratégicos y demás partes interesadas, garantizando la transparencia en la administración de los recursos, la imparcialidad en los procesos de selección y seguimiento de beneficiarios, así como la prestación de servicios con oportunidad, eficiencia y responsabilidad social.

Asimismo, la Fundación se compromete a cumplir los requisitos legales, reglamentarios y demás obligaciones aplicables a sus actividades, fortaleciendo permanentemente las competencias de su personal y promoviendo una gestión ética, participativa y orientada a resultados.

Incrementar la satisfacción de los beneficiarios, donantes y demás partes interesadas, mediante la prestación de servicios oportunos, transparentes y orientados al cumplimiento de sus necesidades y expectativas.

 FUNDACIÓN JESÚS GARCÍA FIGUEROA I.A.P.	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Versión:	1
		Fecha de aprobación:	25/06/2026
	Código: CAL-POL-01	Páginas:	2

Garantizar la eficacia de los programas de becas y acompañamiento, asegurando el cumplimiento de los criterios establecidos para la selección, asignación, seguimiento y evaluación de los apoyos otorgados.

Fortalecer las competencias del personal y de los colaboradores, promoviendo la capacitación continua y el desarrollo de habilidades que contribuyan a la mejora del desempeño institucional.

Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y demás requisitos aplicables, fortaleciendo la gobernanza y la transparencia en la gestión de la Fundación.

Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, mediante el seguimiento de indicadores, la evaluación del desempeño de los procesos, la gestión de riesgos y oportunidades y la implementación de acciones de mejora.

Finalmente, la Dirección impulsa la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad mediante el seguimiento de los objetivos de calidad, la evaluación del desempeño de los procesos, la gestión de riesgos y oportunidades y la implementación de acciones que contribuyan a incrementar la eficacia del sistema y la satisfacción de las partes interesadas.

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Se elabora la primera versión de este documento	25/06/2026

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Edgar López Gasca	Minerva Rodríguez Díaz	Fernando García Ruiz
Cargo	Coordinación de Desarrollo Institucional	Directora General	Patrono Presidente